

Formulario para la adaptación de la Guía Docente de Asignatura

Nombre de la Titulación	Grado en Magisterio en Educación Infantil
Coordinador/a	Juan Carlos Bustamente Eva María Lira Rodríguez Rosario Marta Ramo Garzarán
Código de Plan	301 302 303
Nombre de la Asignatura	Didáctica de las matemáticas
Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente)	26520

Esta asignatura se cursa en 2º de Grado de Magisterio de Ed. Infantil en los tres centros. Sin embargo, esta asignatura se cursa en el primer cuatrimestre en la Facultad de Educación de Zaragoza, mientras que en la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de Huesca, y la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel, se desarrolla en el segundo cuatrimestre.

Dado que los tres centros desarrollan en la práctica esta asignatura con las diferencias anteriormente señaladas desde el punto organizativo, parece lógico que las modificaciones en la Guía docente de esta asignatura afecten **únicamente** a los centros de la Facultad de CCHH y de la Educación de Huesca y la Facultad de CCSS y Humanas de Teruel, y que permanezca **invariable** la Guía Docente de esta asignatura en la Facultad de Educación.

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

NO SE HA MODIFICADO EL PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados, ...)

Esta asignatura presenta diferentes estrategias metodológicas para desarrollar las competencias asignadas. Se podrán utilizar las siguientes metodologías:

Sesiones expositivas

Metodologías activas de aprendizaje

Elaboración de trabajos

Presentación oral y debate de trabajos

Tutorías

En función de la necesidad de adaptar la docencia a las circunstancias en cada momento, el modelo metodológico formativo se ajustará tanto a situaciones de docencia presencial como a situaciones de docencia no presencial. En esta segunda situación el modelo metodológico formativo será en línea y compartirá la no

presencialidad con modelos de formación a distancia. Así bien, se centrará en metodologías basadas en el uso de las TIC. Para ello, se podrán utilizar plataformas y gestores virtuales de aprendizaje, así como recursos y herramientas digitales, que permitirán la realización de:

- Sesiones on-line de exposición oral sincrónica y/o asincrónica.
- Facilitación y trabajo de materiales teóricos y prácticos en formato web.
- Trabajos grupales y/o individuales.
- Presentación y debate on-line de trabajos.
- Pruebas de evaluación y auto-evaluación on-line.
- Seguimiento y tutorización virtual.

3. Adaptaciones en la evaluación:

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

1. Participación activa y con aprovechamiento en las clases prácticas programadas con grupo dividido.
2. Trabajos basados directamente en las clases, que no requieren sesiones presenciales adicionales y que se propondrán en las clases presenciales con el grupo completo: resolución de problemas, análisis de materiales educativos, estudios de casos, etc.
3. Trabajos dirigidos en pequeño grupo que el profesorado detallará al comienzo del curso.
4. Examen individual final sobre los contenidos matemáticos y didácticos de la asignatura que se realizará al final del semestre y que estará incluido en la planificación de las pruebas finales fijadas desde los Decanatos de los Centros.

En el examen final, el alumno deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje definidos en la guía docente. Para su calificación se tendrán en cuenta los criterios de evaluación indicados en la guía docente para esta actividad.

Las preguntas teóricas se referirán a la información contenida en los apuntes de clase, los guiones de las clases prácticas, los trabajos individuales o grupales realizados y los trabajos dirigidos.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación que se corresponden con cada una de las actividades son:

Actividad 1. Participación activa y con aprovechamiento en las clases prácticas programadas con grupo dividido.

1º. Correcta resolución de los guiones de prácticas. Se valorará que las prácticas sean correctamente realizadas por el grupo en el tiempo previsto. La solución de las mismas deberá estar convenientemente argumentada.

2º. Participación activa. Se valorará positivamente la participación activa y una actitud positiva y de respeto de cada uno de los componentes del grupo hacia el profesor y hacia el resto de sus compañeros durante las sesiones de prácticas.

3º. Funcionamiento del grupo. Se valorará que todos y cada uno de los miembros del grupo dominen todos los contenidos y aspectos del guión entregado, habiendo realizado todos ellos aportaciones de valor equivalente durante la elaboración de la misma.

Actividad 2. Trabajos basados directamente en las clases, que no requieren sesiones presenciales adicionales y que se propondrán en las clases presenciales con el grupo completo.

1º. Correcta resolución de las actividades. Se valorará que, tanto las actividades matemáticas (resolución de problemas, etc.) como otras de índole didáctica (análisis de materiales educativos, estudios de casos, etc.), estén resueltas adecuadamente y que la solución de las mismas esté convenientemente argumentada. Se penalizará el plagio.

2º. Participación activa. Se valorará positivamente la participación activa y así como una actitud positiva y de respeto hacia el profesor y hacia el resto de sus compañeros durante las sesiones de debate y corrección de las actividades.

Actividad 3. Trabajos dirigidos en pequeño grupo

1º. Análisis y evaluación del trabajo. Se valorará la completa realización del trabajo, la corrección y adecuación de las respuestas a las actividades propuestas en el guión del trabajo respecto a los contenidos abordados en el programa de la asignatura. También se valorará el grado de profundidad y reflexión en las respuestas a las actividades.

2º. Presentación final del trabajo. Se valorará que la presentación y estructura final del trabajo sea adecuada y respete los puntos propuestos en el guión entregado en los contenidos a desarrollar. Además, también se valorarán aspectos como la claridad del discurso expositivo y el correcto uso del idioma en que se imparte la asignatura. Deberán ser citadas todas las fuentes de información que hayan sido consultadas para la realización del trabajo, penalizándose el plagio.

3º. Funcionamiento del grupo. Se valorará que todos y cada uno de los miembros del grupo dominen todos los contenidos y aspectos de la memoria entregada, habiendo realizado todos ellos aportaciones de valor equivalente durante la elaboración de la misma. Este aspecto se evaluará especialmente en las sesiones presenciales de seguimiento y de defensa del trabajo.

Actividad 4. Prueba individual final

1º. La resolución de las preguntas propuestas en la prueba escrita deberá de ser clara y razonada, explicando lo que se hace, cómo se hace y porqué se hace. La valoración de cada pregunta tendrá en cuenta no solo el resultado final del mismo sino la validez del procedimiento y la argumentación realizados.

2º. Para contestar a las preguntas propuestas deberán utilizarse los contenidos (conceptos, procedimientos, técnicas, ...) que se hayan presentado y trabajado durante la impartición de la asignatura.

3º. Se valorará el uso de vocabulario técnico adecuado y el correcto uso del idioma en que se imparte la asignatura.

Criterios de calificación y requisitos para aprobar la asignatura

La calificación final vendrá dada por la media ponderada de las calificaciones obtenidas en las cuatro actividades de evaluación.

Actividad 1: La calificación máxima a obtener por este apartado es de 2,5 puntos.

Se valorarán las prácticas teniendo en cuenta los criterios de evaluación para esta actividad.

Actividad 2: La calificación máxima a obtener por este apartado es de 1,5 puntos.

Se valorarán los trabajos teniendo en cuenta los criterios de evaluación para esta actividad.

Actividad 3: La calificación máxima a obtener por este apartado es de 2 puntos.

Para que un alumno sea calificado en esta actividad es necesario que asista a la presentación final del trabajo en la fecha señalada por el profesor/a.

Actividad 4: La calificación máxima a obtener por este apartado es de 4 sobre 10 puntos.

Si la nota es mayor o igual que 1'6 (equivalente a 4 sobre 10), se le sumarán las calificaciones obtenidas en las actividades 1, 2 y 3.

Si la nota es menor que 1'6, la calificación final será de Suspenso, obteniendo como calificación final resultante el resultado de multiplicar la calificación final del examen por 2,5.

Para aprobar es necesario obtener una calificación final igual o superior a 5 sobre 10.

Prueba global y segunda convocatoria

Los alumnos que no hayan realizado o superado las actividades evaluables 1, 2 o/y 3 mencionadas anteriormente podrán realizar una prueba de evaluación final que coincidirá en tiempo y espacio con la actividad de evaluación 4: *Examen individual final*

Esta prueba incorporará tanto elementos teóricos como aplicados, de tal manera que en su conjunto permitirá constatar el logro de competencias similares a las de los estudiantes que hayan realizado las actividades evaluables durante el periodo de docencia. La calificación final de dicha prueba global estará en el rango 0 a 10 y los estudiantes aprobarán la asignatura cuando obtengan una puntuación superior o igual a 5.

Los alumnos que no hayan superado la asignatura en la primera convocatoria podrán presentarse a la prueba individual final que se realizará en las fechas fijadas por los Centros para la segunda convocatoria del curso. Esta prueba estará sujeto a los mismos criterios de evaluación de la actividad 4 y se procederá del mismo modo que lo indicado en el apartado anterior. Las calificaciones obtenidas en las actividades 1, 2 y 3, si las hubiera, se mantendrán para la segunda convocatoria de la asignatura.

Prueba quinta y sexta convocatoria

La quinta y sexta convocatoria serán evaluadas con las mismas actividades, criterios y requisitos que la primera y segunda convocatoria del año académico en curso, respectivamente.

A modo de aclaración general, se señala que la evaluación de la asignatura tendrá carácter no presencial, salvo excepciones justificadas, y se ajustará a las fechas y convocatorias correspondientes en cada Facultad. Las pruebas se llevarán a cabo utilizando los recursos telemáticos de los que dispone la Universidad de Zaragoza (p.ej., Moodle, Google Apps, etc.). Todas aquellas pruebas que impliquen algún tipo de evaluación oral y/o musical se podrán realizar a través de instrumentos de evaluación en formato vídeo y/o audio. Todo el alumnado tendrá derecho a una prueba global para superar la asignatura o subir nota. El profesorado a cargo de cada asignatura y grupo de docencia dejará por escrito en su curso Moodle los aspectos concretos a aplicar, entre ellos el tipo de prueba y su sincronía o asincronía. En cualquier caso, deberá siempre conservar evidencias de la misma.